



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 291123	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 DIC. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(01) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B02C 9/00</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "MOLINO PARA CEREALES"
--

(71) SOLICITANTE (S) ROBIS, S.L.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pablo Picasso-11 bajos - 18008 GRANADA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D^a M^a, LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un molino para cereales.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un molino concebido para la molienda de cereales tales como trigo, centeno, cebada, avena, arroz, maiz, mijo, alforjón, etc.

La característica fundamental es que el proceso de molido se realiza por piedra, no interviniendo ningún metal en la trituración, lo que permite mantener en perfectas condiciones las propiedades organolécticas de los cereales.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en alzado lateral del conjunto del molino.

La figura 2, corresponde a una sección longitudinal de una de las piedras componentes del molino.

La figura 3, muestra la muela en vista frontal y lateral.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un molino formado por dos piedras -1- y -2- que acoplan perfectamente entre sí. El principal mineral que

se utiliza en la fabricación de las muelas es el basalto.

Un eje metálico -3-, presenta una zona integrante de un tornillo sin fin -4-, cuya misión es la de conducir el grano hasta las muelas.

5. Una rosca -5-, de plástico resistente permite graduar las muelas y poder así obtener herinas, semolas o mueslis.

Un recipiente o tolva -6- contiene el grano a tratar.

- Un soporte metálico -7- se encuentra fijado al eje, y una manivela -8-, provista de empuñadura -9-, permite el accionado manual de las muelas.

Con fines a obtener un mayor rendimiento, existe la posibilidad de aplicar un motor eléctrico.

Un tornillo de presión -10- fija el molino al lugar de trabajo.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

20. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

25. Se declaran como divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

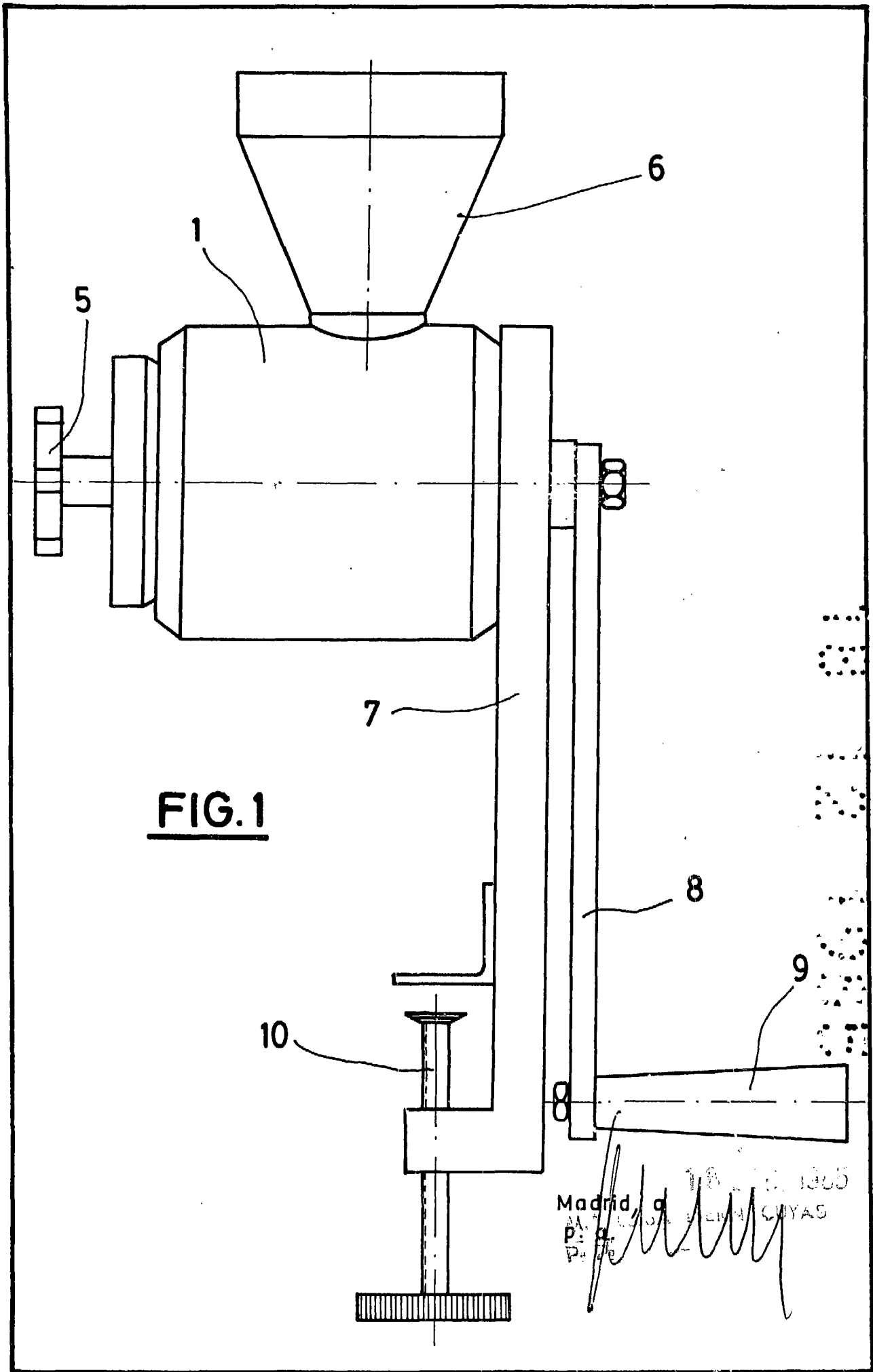


FIG. 1

Madrid, a 18 de Mayo de 1965
P. a. L. O. L. E. L. M. A. C. I. Y. A. S.
P. 176

[Handwritten signature]

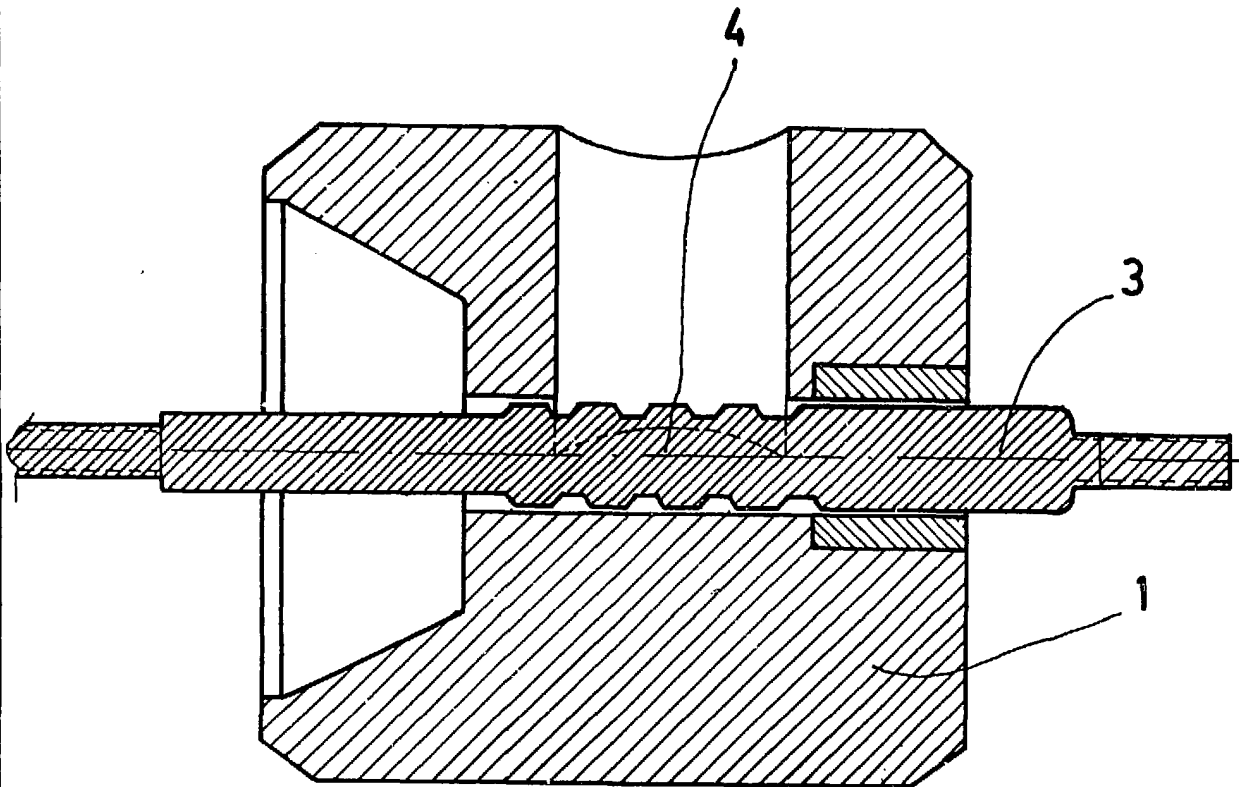


FIG. 2

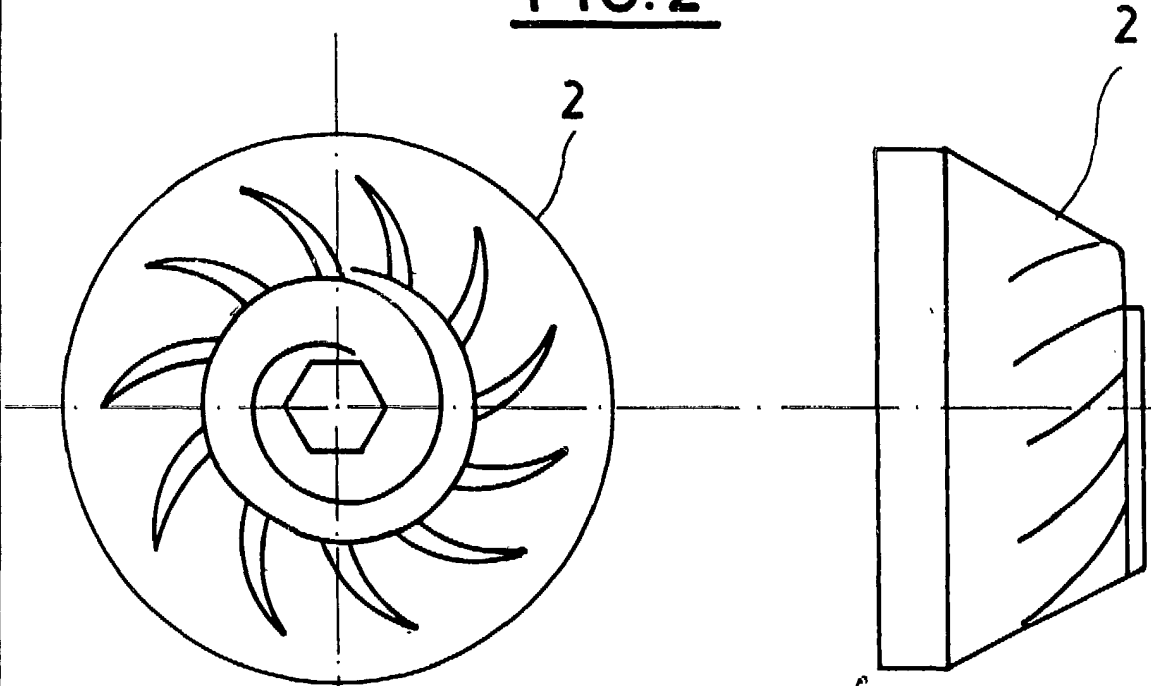


FIG. 3

Madrid, a 10 de Mayo de 1935

p. a.

M.^o LUISA ISERN CUYAS

p. p.